



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES

DICTÁMEN TÉCNICO No. 003

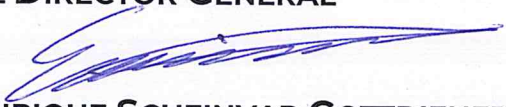
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

PROYECTO:

SERVICIO DE TELEFONÍA

ÁREA REQUIRENTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DICTÁMEN
Se requiere contar con la contratación del "Servicio de Telefonía", que provea un servicio básico de telefonía local, nacional, internacional y a celular, así como algunos servicios de internet asimétrico, por su naturaleza indispensable para que todos los servidores públicos de "LA SECRETARÍA" mantengan contacto, garantizando con ello la continuidad y la disponibilidad en la operación coadyuvando al óptimo desempeño de las funciones del personal y sobre todo, repercutiendo en la calidad de los servicios que se entregan directa e indirectamente al ciudadano (trámites de medio ambiente, consultas, orientación, etc.). OPINIÓN DEL PROYECTO: Se dictamina técnicamente procedente en virtud de que con la contratación del proyecto se obtendrán los siguientes beneficios: • Comunicación a cualquier teléfono fijo o móvil en México y en el Mundo. • Proporcionar llamadas de larga distancia internacional. • Garantizar calidad en el enlace de la llamada entre Edificios, Delegaciones y Oficinas Regionales. • Contar con servicios de telefonía en las distintas áreas responsables, a fin de intercambiar información para el desarrollo de sus funciones diarias y en acorde a los objetivos institucionales. • Realizar audio conferencias entre los sitios de oficinas centrales y regionales para el intercambio información referentes a temas de normatividad vigente, comunicados e incluso realizar capacitaciones en línea. Fundamento Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artículo 37, Fracción IV.	SE DICTAMINÓ TÉCNICAMENTE PROCEDENTE
EL DIRECTOR GENERAL  ENRIQUE SCHEINVAR GOTTDIENER	